



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**INFORME 032/SO/28-02-2024.**

**RELATIVO AL MES DE ENERO SOBRE EL AVANCE EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 338 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y del numeral 33 del Anexo 13 del mismo Reglamento y tomando en consideración que Órganos Superiores de Dirección de los Organismos Públicos Locales, son los responsables directos de supervisar el diseño, la implementación y operación del PREP; al respecto se informa de las actividades desarrolladas durante el mes de enero del presente año, conforme al Plan de trabajo sobre el avance del diseño, implementación y operación del PREP para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, mismas que se especifican en el anexo del presente informe.

Cabe precisar que el presente informe ha sido puesto a la consideración del Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, sin que, hasta el momento haya observaciones por subsanar, como se establece en el oficio INE/UTSI/0692/2024, recibido el 07 de febrero de 2024.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo Guerrero; a 28 de febrero del 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**